

Guía docente de la asignatura

**Instrumentos de Planificación y
Evaluación Sostenible****Fecha última actualización: 16/06/2021****Fecha de aprobación: 17/06/2021**

Grado	Grado en Ciencias Ambientales	Rama	Ciencias				
Módulo	Complementos de Formación	Materia	Instrumentos de Planificación y Evaluación Sostenible				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas las asignaturas, “SIG, Teledetección y Cartografía Temática” y las correspondientes a los módulos de “Materias Básicas” y de “Conservación, Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano” (exceptuando, “Riesgos Naturales”, que se imparte en el mismo semestre que “Ordenación del Territorio”).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Métodos y Modelos de Planificación Ambiental
2. Técnicas de Evaluación Ambiental, Territorial y Urbana
3. Diseño de criterios de sostenibilidad para la planificación
4. Figuras e Instrumentos de Planificación Sostenible
5. Gestión Integral Territorial

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas.
- CG02 - Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG03 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG04 - Capacidad de organización y planificación.
- CG05 - Comunicación oral y escrita.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.



- CG07 - Trabajo en equipo.
- CG08 - Creatividad.
- CG09 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Relacionar las propiedades y tipos de suelos con la litología, geomorfología, clima y vegetación.
- CE11 - Manejo y aplicación de Sistemas de Información Geográfica e interpretación de imágenes de teledetección para aplicaciones ambientales.
- CE16 - Conocimiento y valoración de las fuentes de datos y las técnicas para el análisis territorial para la sostenibilidad.
- CE17 - Comprensión integrada de los medios natural y antrópico.
- CE26 - Elaboración y aplicación de evaluaciones de impacto ambiental y de evaluaciones ambientales estratégicas
- CE32 - Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de recursos naturales y biodiversidad
- CE34 - Gestión de espacios naturales, rurales, urbanos y litorales
- CE35 - Planificación y ordenación integrada del territorio
- CE37 - Capacidad de consideración transdisciplinar de un problema ambiental
- CE38 - Conocimiento de la complejidad y la incertidumbre de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En relación con las competencias transversales -CT- y específicas -CE- (según memoria de verificación del Grado):

- Asimilar técnicas e instrumentos que son básicos para el proceso continuo de análisis, evaluación y gestión en diferentes ámbitos territoriales (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9; ESPECÍFICAS: CE11, CE17, CE32, CE34, CE35, CE37, CE38);
- Diseño de indicadores y modelos integrados de evaluación y planificación ambiental (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37, CE38);
- Capacidad de evaluar alternativas de desarrollo territorial bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37, CE38);
- Conocer las figuras de planificación sectorial y ambiental que atienden a modelos de desarrollo territorial y urbano sostenibles (TRANSVERSALES: CT1, CT7; ESPECÍFICAS: CE16, CE17, CE37, CE38).
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y de diálogo transdisciplinar (TRANSVERSALES: CT1, CT7; ESPECÍFICAS: CE16, CE17, CE37, CE38).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas vinculadas con la práctica.
- Aprendizaje autónomo durante el trabajo práctico, los seminarios y el glosario.
- Trabajo en grupo siguiendo un programa práctico.
- Tutorías Individuales y Colectivas.
- Autoevaluación de los trabajos.

ACTIVIDAD FORMATIVA 1. LECCIONES MAGISTRALES (0,64 ECTS): Lecciones con un enfoque teórico-práctico orientado a incrementar el aprendizaje autónomo. **Competencias (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT6 y CT9; ESPECÍFICAS: CE17, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).**

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Técnicas de Evaluación Ambiental, Territorial y Urbana
2. Diseño de criterios de sostenibilidad para la planificación
3. Figuras e Instrumentos de Planificación Sostenible
4. Gestión Integral Territorial

- UNIDAD TEMÁTICA 1. Técnicas de Evaluación Ambiental, Territorial y Urbana. LECCIONES: 1ª. Técnicas de Evaluación de la Sostenibilidad. 2ª. La Huella Ecológica. 3ª. Observatorios de Desarrollo Urbano. 4ª. Evaluación Ambiental Estratégica.
- UNIDAD TEMÁTICA 2. Diseño de criterios de sostenibilidad para la planificación. LECCIONES: 5ª. Objetivos Sostenibles en Planes y Proyectos. 6ª. Modelos de Desarrollo Territorial Sostenible. 7ª. Diseño de Indicadores Ambientales. 8ª. Generación de Alternativas de Desarrollo.
- UNIDAD TEMÁTICA 3. Figuras e Instrumentos de Planificación Sostenible. LECCIONES: 9ª. Agenda Local 21. 10ª. Planes de Movilidad Sostenible. 11ª. Planes de Acción Ambiental. 12ª. Planes de Desarrollo Sostenible.
- UNIDAD TEMÁTICA 4. Gestión Integral Territorial. LECCIONES: 13ª. Gestión de Áreas Metropolitanas. 14ª. Gestión Integral de Zonas Costeras. 15ª. Gestión Integral de Recursos Hídricos. 16ª. Gestión de Espacios Protegidos.

PRÁCTICO

ACTIVIDAD FORMATIVA 2.A. PRÁCTICAS: EJEMPLOS (0,56 ECTS): sesiones en la que mostrar ejemplos de aplicación de algunos métodos y técnicas útiles para el aprendizaje autónomo de la Ordenación del Territorio. **Competencias (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).**

PRÁCTICAS

- Practica 1. Técnicas de Evaluación
- Práctica 2. Diseño de indicadores
- Práctica 3. Criterios de Sostenibilidad para Planes
- Práctica 4. Técnicas de Participación
- Práctica 5. Evaluación de externalidades de la Movilidad Urbana



- Práctica 6. Modelos de Gestión Territorial Sostenible de los Recursos

ACTIVIDAD FORMATIVA 2.B.PRÁCTICAS: TALLERES y EJERCICIOS PRÁCTICOS (0,48 ECTS) en los que asimilar técnicas e instrumentos de utilidad para desarrollar criterios de sostenibilidad en la evaluación y planificación de diferentes ámbitos sectoriales y escalas territoriales.

Competencias (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).

TALLERES

- Taller 1. Evaluación Ambiental Estratégica
- Taller 2. Huella Ecológica
- Taller 3. Agenda Local 21: Plan de Acción Ambiental
- Taller 4. Gestión Integral de Zonas Litorales y Cuencas Hidrográficas

La Actividad Formativa 2.A y la Actividad Formativa 2.B van orientadas a integrarse y culminar en el

TRABAJO PRÁCTICO (se entregará un enunciado específico)

Análisis y Evaluación de Instrumentos de Planificación (trabajo práctico en grupos de 2 alumn@s, formato póster)

ACTIVIDAD FORMATIVA 3. SEMINARIOS (0,16 ECTS) de Investigación y Debate en los que potenciar, sobre todo, el aprendizaje autónomo, el razonamiento crítico y el enfoque transdisciplinar orientado a la Evaluación y Planificación Sostenible del Territorio. **Competencias (TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8 y CT9; ESPECÍFICAS: CE6, CE11, CE16, CE17, CE26, CE32, CE34, CE35, CE37 y CE38).**

EMINARIOS

- Seminario 1º. “Sostenibilidad Urbana y Planificación” (0,07 ECTS)
- Seminario 2º. “Evaluación de Políticas, Planes y Proyectos Ambientales” (0,07 ECTS)
- Seminario 3º. “Planificación y cambio climático” (0,07 ECTS)
- Seminario 4º. “Ecorregión y Áreas metropolitanas” (0,07 ECTS)

ACTIVIDAD FORMATIVA 4. EVALUACIÓN y GLOSARIO (0,48 ECTS):

- Buenas Prácticas -B.P.- (Test).
- Evaluación: entrega y exposición del trabajo práctico.
- Autoevaluación del trabajo de los grupos.
- Examen/Autoevaluación de contenidos basados en el Glosario elaborado por los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barragán, J.M. (2014): “Política, gestión y litoral: una nueva visión de la gestión integral de áreas litorales”. Tébar. Madrid.



- Fernández, J. (2009): “La evaluación ambiental estratégica de planes y programas urbanísticos”. Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).
- Gaffron, P. (2008): “Proyecto ECOCITY: manual para el diseño de ecociudades en Europa”. Bakeaz. Bilbao. 2008.
- Gómez, M. y Barredo, J.I. (2005): “Sistemas de información geográfica y técnicas de evaluación multicriterio en la ordenación del territorio”. Editorial RA-MA, Madrid, 2ª edición, 276 pp.
- Gómez Orea, D. et al. (2014): “Evaluación ambiental estratégica: un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de planes y programas”. Mundi Prensa. Madrid.
- Martínez, J. (2003): “Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 2003.
- Mora, J. (2015): “Gestión de recursos hídricos en España e Iberoamérica”. Aranzadi. Madrid.
- Murga, M.A. (2006): “Desarrollo local y Agenda 21”. Pearson Prentice Hall. Madrid.
- Ramallo, F.E. (2014): “La planificación territorial sostenible”. Aranzadi. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA. VV (2006): “Cuadernos de movilidad y ecología ciudadana: especial dedicado a la Vega de Granada”. Granada al Pedal. Granada.
- Aguiló, M. et al. (2006): “Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología”. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.
- Alenza, J.F. (2007): “Cambio climático y energías renovables”. Thomson Civitas. Cizur Menor (Navarra).
- Ayuga, Francisco (dir.) (2001): “Gestión sostenible de paisajes rurales. Fundación Alonso Martín Escudero, Madrid.
- Benavent, M. (2006): “La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX”. Universidad de Sevilla-Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- Biswas, A.K. (2009): “La gestión del agua más allá del año 2020”. Centro Internacional del Agua y Medio Ambiente La Alfranca. Zaragoza.
- Burel, F. y Baudry, J. (2002): “Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones”. Mundi Prensa. Madrid. 2002.
- Cano, A. (2004): “Economía y sostenibilidad en las grandes aglomeraciones urbanas. Aproximación al cálculo de la huella ecológica de Sevilla y su área metropolitana”. Colección Economía Urbana. Sevilla Global.
- Castillo, J.M. (Coord.) (2002): “El Plan Hidrológico Nacional desde el Sur”. Edit. ECORAMA. Granada.
- Chica, J.A. (2008): “Conservación y desarrollo en el litoral español y andaluz. Planificación y gestión de espacios protegidos”. CEP. Madrid.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (1990): “Bases para la Ordenación del Territorio en Andalucía”. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2006): “Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía” (POTA). Junta de Andalucía. Sevilla. 2006.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007): “Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013”. (PISTA). Sevilla. 2007.
- Dramstad, W. E et al. (2005): “Principios de ecología del paisaje en arquitectura del paisaje y planificación territorial”; traducción y revisión técnica, Ma Paz Aramburu Maqua, Livia Ramos Gonzalo. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- Dupuy, G. (1998): “El Urbanismo de las redes”. Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, C. y P.. Barcelona.
- Esteban, J. (2003): “La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas”.



- Barcelona. Electa. Diputació de Barcelona.
- Fernández Güell, J.M. (2006): "Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos". Reverté. Barcelona.
 - Forman, R. (2001): "Land mosaics: the ecology of landscapes and regions". Cambridge University Press. Cambridge.
 - Friedmann, J. y Weaver, C. (1981): "Territorio y Función". IEAL. Madrid.
 - Folch, R. (coord.) (2003): "El territorio como sistema". Diputación de Barcelona-CUIMPB. Barcelona.
 - Gómez Orea, D. (2002): "Ordenación Territorial". Mundi Prensa. Madrid.
 - Hernández, R. (2003): "Plan de acción de la Agenda 21 Local de Granada". Granada: Ayuntamiento, Delegación de Medio Ambiente, Salud y Consumo.
 - Hewitt, N. (1998): "Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales". ICLEI/BAKEAZ. Bilbao.
 - Higuera, E. (2006): "Urbanismo bioclimático". Gustavo Gili. Barcelona.
 - Hildenbrand Scheid, A. (1996): "Política de Ordenación del Territorio en Europa". Universidad de Sevilla.
 - Hough, M. (1998): "Naturaleza y ciudad: planificación urbana y procesos ecológicos". Gustavo Gili. Barcelona.
 - Mata, R. (2006): "El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo". Diputació Barcelona.
 - McHarg, I. (2000): "Proyectar con la naturaleza". Gustavo Gili. Barcelona.
 - Monclús, F.J. (ed) (1998): "La ciudad dispersa". Barcelona. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
 - Mulero, A. (2009): "Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía". Universidad de Córdoba. Córdoba.
 - Oficina de la Aglomeración Urbana de Granada (1999): "Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada". Junta de Andalucía. Granada.
 - Peña, Juan (2008): "Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión del territorio: entrada, manejo, análisis y salida de datos espaciales. Teoría general y práctica para ESRI ArcGIS 9". San Vicente, Alicante. Club Universitario.
 - Pozueta, J. (2000): "Movilidad y Planeamiento Sostenible" J.). Cuadernos de Investigación Urbanística, 30, 2000.
 - Rueda, S. (2000): "La información: una estrategia urbana per competir". Els Monografics 1, de Barcelona Metròpolis Mediterrànea, 2000 (pp.58-71).
 - Terradas, J. (2001): "Ecología urbana". Barcelona. Rubes.
 - Zoido, F. y Caravaca, I. (coord.) (2006): "Informe de desarrollo territorial de Andalucía" (2º). Sevilla. Universidad de Sevilla.

ENLACES RECOMENDADOS

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

<http://www.eea.europa.eu/>

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

www.ign.es

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA



<http://www.igme.es/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

<http://www.ine.es/>

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (JUNTA DE ANDALUCÍA)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html>

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (JUNTA DE ANDALUCÍA).

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html>

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

<http://www.eea.europa.eu/>

SIMA – SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTITERRITORIAL DE ANDALUCÍA - IECA

(http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/sima_web/)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará a partir de los puntos expuestos en este apartado, teniendo en cuenta que la superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia.

Evaluación Continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Entrega y exposición de talleres.



2. Entrega y exposición de un trabajo relacionado con las prácticas.
3. Entrega y exposición de seminarios.
4. Examen (Test) de evaluación de conocimientos en base a los textos que se propongan y a las buenas prácticas (B.P.) identificadas en clase sobre talleres, seminarios, prácticas y tutorías.
5. Tutorías individuales.
6. Tutorías colectivas.
7. Examen/Informe de Autoevaluación (incluyendo Glosario).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- Los Talleres y las Sesiones prácticas supondrán una evaluación continua de la implicación y capacidad de aprendizaje del alumno.
- La exposición final del trabajo, se evaluará la expresión gráfica de los trabajos, la metodología utilizada, la adecuación de las fuentes, la coherencia entre las diferentes fases y las escalas, y la capacidad de síntesis.
- Los 4 seminarios, servirán para evaluar el esfuerzo en la búsqueda de información, el trabajo diario, la capacidad de adquisición y síntesis de nuevos conceptos, y por supuesto, las aportaciones al debate-seminario en clase.
- Los 3 test formularán cuestiones que permitan reflejar al alumno su rigor conceptual y su comprensión metodológica.
- Las Tutorías colectivas e individuales, servirán para valorar la implicación del alumno, su seguimiento constante del curso, y su capacidad para sugerencias, ejemplos, preguntas frecuentes y otras experiencias que sean útiles para el conjunto de compañeros y la mejora docente de la asignatura.
- Las sesiones de Buenas Prácticas (B.P.), serán un instrumento de seguimiento del nivel de progreso y aprendizaje de los objetivos y actividades del curso. En estas sesiones se valorará especialmente a aquellos alumnos que contribuyan mediante, aportaciones “ejemplares” en seminarios, talleres y sesiones prácticas. Estas B.P. serán tenidas en cuenta en los contenidos de los “Tests” (examen).
- Examen/Informe de Autoevaluación, se basará en un GLOSARIO elaborado por el conjunto de alumnos.
- Incentivos que estimularán la autoevaluación y el aprendizaje premiando los mejores trabajos prácticos y glosarios por parte del conjunto de la clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MATERIA

- Prácticas, Talleres y Seminarios (20%).
- Trabajo práctico. Exposición Final (40%).
- Test, Tutorías y Buenas Prácticas (20 %).
- Examen/Informe de Autoevaluación (20%).
- Si tanto el Examen/Informe de Autoevaluación como el Trabajo práctico están suspensos, entonces no se aplicarán los anteriores porcentajes para obtener la nota media del alumno, de forma que éste tendrá que recuperar al menos uno de estos dos contenidos de la evaluación para tener opciones de aprobar la asignatura.

ASISTENCIA

- Clases teóricas: es necesario, para que el aprendizaje global y el rendimiento en las actividades prácticas (trabajo de grupo, sobre todo) sean los adecuados, asistir, al menos,



a 2/3 de las clases teóricas.

- Clases prácticas: es necesario, para un aprendizaje adecuado así como para un mayor rendimiento en la evaluación, asistir, al menos, a 2/3 de las actividades previstas (prácticas, talleres, seminarios) descritas anteriormente en las “Actividades Formativas”.

INCLUSIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación Extraordinaria

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Entrega y exposición de un trabajo relacionado con las prácticas.
2. Examen/Informe de Autoevaluación (incluyendo Glosario).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- La exposición final del trabajo, se evaluará la expresión gráfica de los trabajos, la metodología utilizada, la adecuación de las fuentes, la coherencia entre las diferentes fases y las escalas, y la capacidad de síntesis.
- Examen/Informe de Autoevaluación, se basará en un GLOSARIO elaborado por el conjunto de alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MATERIA

- Trabajo práctico. Exposición Final (60%).
- Examen/Informe de Autoevaluación (40%).
- Si tanto el Examen/Informe de Autoevaluación como el Trabajo práctico están suspensos (menos de un 5), entonces no se aplicarán los anteriores porcentajes para obtener la nota media del alumno, de forma que éste tendrá que recuperar al menos uno de estos dos contenidos de la evaluación para tener opciones de aprobar la asignatura.

INCLUSIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



Los alumnos que no sigan la “Evaluación Continua” podrán optar por la “Evaluación Única”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, que incluirá una prueba oral sobre los contenidos teóricos (Unidades Temáticas) y un ejercicio práctico basado en alguno de los Talleres y/o Prácticas, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la Asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde el inicio del curso y de acuerdo al programa de actividades previsto se precisarán los contenidos y fechas (cronograma) del conjunto de actividades formativas (lecciones, prácticas, talleres, seminarios, tutorías colectivas e individuales) mediante enunciados y materiales de apoyo (textos, presentaciones, links, etc.).

